



R-DNAT-2023-0904

Salta, 23 de junio de 2023

EXPEDIENTE 11.022/2022

**VISTAS:**

La resolución DNAT-2022-1600, emitida en fecha dos de noviembre de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesina de la estudiante María Eugenia Palavecino - LU: 405.150 - DNI: 28.748.225, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 38, la Dra. Eugenia Mabel Giamminola, eleva excusación de conformar el tribunal evaluador por compromisos laborales asumidos previamente y dado que la estudiante le informo que en los próximos días realizaría la defensa del trabajo de tesina.

Que a fs. 38, la Escuela de Recursos Naturales aconseja reordenar el tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

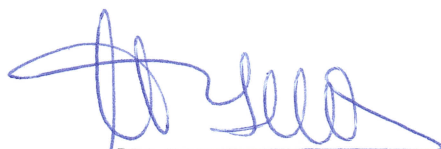
**ARTÍCULO 1º.- REORDENAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante María Eugenia Palavecino - LU: 405.150 - DNI: 28.748.225, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, con los siguientes docentes:

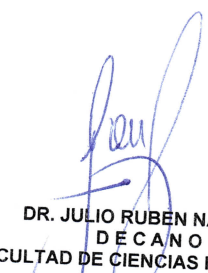
TITULARES: ING. JOHANA MARISA VILLADA  
ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA  
LIC. LAURA CRISTIAN MARMOL

SUPLENTE: LIC. MIRIAN NORMA GIL  
ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, director, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES